

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 5 Ptas. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL: 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO: 12 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR: 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por número: 5 céntimos.
Por mayor: 30 céntimos.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, se colocan, etc.,
financiero referidos a Bancos y Sociedades, a precios con-
vencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en el Agencio Hayes, 8, plaza de la Bourse (París),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos
por impreso de timbre.
No se devuelven los originales.

AÑO LI.—NUM. 15.493

Madrid Jueves 3 de Julio de 1900

Cinco Ediciones diarias

NOTA DEL DÍA

TIEMPO QUE SE PIERDE

Tres hechos han constituido el asunto de las conversaciones últimas: la visita a la Reina del obispo Morgades, la visita del Sr. Sagasta y el anuncio, otra vez, de la dimisión del ministro de Hacienda.

Ahora falta averiguar lo imposible o poco menos: que es lo que dijo el obispo a S. M., qué le dijo el señor Sagasta y qué día va a ser aquel que presente al fin la dimisión el señor Fernández Villaverde.

Que el obispo no habló más que de la cúpula de la catedral es la afirmación oficiosa; pero no hay que conformarse con ella. El obispo debió explicar algunos de sus actos que merecieron general censura en los meses últimos; debió atenuarlos, y, en último término, ofrecer completa rectificación de su conducta. Seguramente que así proporcionaría satisfacción y agrado al Papa y a la Reina, y así lo habrá hecho.

El Sr. Sagasta reiteraría su constante voluntad de servir a los reyes, bien conocida y mejor demostrada en los más aciagos días. Al hablar del gobierno usaría de la retórica de los últimos años, de éstos en que el Sr. Sagasta, si araña como los humoristas, no muere como los leones.

Y caso de llegar al asunto del casamiento de la Princesa, posible es que opinara como nuestro estimado colega *El Globo*, que es contrario al que se anuncia. Pero si el señor Sagasta piensa de ese modo, tendrá que decir como jefe de partido cuál es su candidato. En este asunto variarán legítimamente las opiniones, aunque no varíe el deseo de apetecer para la gentil princesa lo mejor del mundo.

Llegó a su casa el Sr. Sagasta y llamó lo que dijo. Entre gesto y palabra no se acertó a presumir más que lo dicho.

Y en cuanto al caso tercero, si hay algo más difícil que averiguar el día de la dimisión del ministro de Hacienda, es averiguar el día del nombramiento del Sr. Catalina para la presidencia del Tribunal de Cuentas.

Todo llega en este mundo, hasta el Sr. Silveira a la presidencia del Consejo de Ministros, y también llegarán esas dimisiones y quizá el nombramiento a que nos referimos; pero hoy, por hoy, en tal punto nos quedamos.

La política se ha reducido a tan poco en las últimas horas, y a menos aun si nos conformásemos con las noticias que llaman autorizadas.

En cambio se sigue hablando de las fechas del otoño y creyendo que para entonces nos espera algo bueno; hasta el otoño se despiden los personajes; para aquella estación se prometen continuar las conversaciones; en el otoño será ella, aseguran los que creen todavía en las grandes sesiones parlamentarias; y así se pasa la gente dedicada a componer calendarios, un tiempo perdido en las profecías sin sustancia, cuando hace tanta falta para más prácticas y provechosas ocupaciones y enseñanzas.

NOCTURNO

¿En qué se van a pasar estas noches caídas, de abrumadora quietud y monotonía desesperante?
Cuanto más se piensa en las vueltas por los Jardines del Retiro, las desgracias de Manrique y los empalagosos mimos de Radames y Aida, ¿dónde ireis?

El recuerdo no es nuevo; pero como a veces se olvida uno de lo mejor, voy a recordároslo...
Buscáis una amiga cariñosa, bonita y sin propietario conocido. Si es mujer romántica, eso no importa; al contrario, más agradable para el objeto.

Y a tenéis el hada misteriosa de vuestras noches. Ahora, entráis con ella en uno de esos artefactos portátiles que se llaman «manuelas», y ¡ah! ¡ah! ¡ah! más despacio, os vais al Hipódromo o a cualquier de las rondas madrileñas.
Aunque el aire está en absoluto reposo, parece que una brisa agradable resbala por los solitarios paseos, y a la blanca luz de las estrellas contempláis los ojos seducidos de vuestra amiga.

«El coche», para los que no lo usan a diario, es un estimulante del amor; entre el ritmo vaivén de la majestad de la noche, las recordadas siluetas de los árboles y el dulce y penetrante cuchicheo de los labios, confundiréis las horas con los minutos y los suspiros con los besos.

No os asuste la idea de que la conversación se agote y pueda llegar al aburrimiento al espíritu; ya sabéis que el silencio es, a veces, más elocuente que las palabras...
¿Adónde?—preguntará el auriga, malhumorado, cuando lleguéis al término del paseo.

—¡Sí, sí, sí... ó vuelve... ó vuelve... Como quieras. ¡Qué más dá!

Y el pobre jamego, cómplice como las estrellas y el calor, de vuestra pasión volandera, continuará su trocilecillo cansado durante dos horas.

En los altos de la Castellana, junto al Hipódromo, sólo con vuestra amiga, sentiréis la intensa emoción del amor primero, que parece renacer en la soledad misteriosa de la noche.

De pronto, en el camino, acaso os crucéis con otra «manuelita» que sube, como un nido ambulante, arrastrada también por una bestia perezosa y conducida por un cochero maldiciente.

La pareja que va allí dentro, más tímida o más sensible a la brisa nocturna, lleva levantada la capota del coche y se oculta en la protectora sombra...
—¡Arrea! ¡a casa!—gritáis con destemplada voz.

«El coche parte con rapidez increíble, y antes de diez minutos atravesáis las calles de Madrid, entre los tranvías llenos de luz y las calles llenas de gentes que regresan de los Jardines ó del paseo, cubiertas de polvo.

Pronto llegáis a la puerta de la venturosa mansión y descendéis del coche con vuestra compañera.
Lo tomáis a las diez y es la una... Total, tres pesetas.
¡Ah!... y quince céntimos de propina por las tres horas.
¡Y no es bronca la que os arma el cochero!

Luis González Gil.

LO DE CHINA



BARON VON KETTELER

Ministro de Alemania en Pekín, asesinado por los chinos.

EN MARRUECOS

Los sucesos de Fez.—La excitación de las kabilas.—Sintomas graves.—El ejército y la diplomacia en Marruecos.

En épocas normales los sucesos que en Fez empezaron a desarrollarse y de que dan cuenta los telegramas de Tánger, no hubiesen tenido gravedad alguna, ni determinado temores de complicaciones más ó menos próximas; pues en una ciudad tan fanática no son extraños hechos de esa naturaleza, ni nuevos, existiendo precedentes de casos análogos, algunos que he presenciado en la capital de Muley-Edris. Sobre todo en contra del elemento hebreo, odiado por los moros, y deseando un pretexto ó una ocasión para tomar represalias contra él, agrediendo a sus individuos, sean ó no protegidos europeos.

Pero en las presentes circunstancias, irritados los moros contra los europeos por el avance francés en el Sahara, predicándose la guerra Santa por las regio-

nes meridionales del Moghreb, como anuncié a tiempo, y como luego me confirmaron desde el mismo Fez, y atravesando la cuestión de Marruecos por una crisis grave que produce expectación y cuidados en las principales cancillerías europeas; los sucesos de Fez, las excitaciones religiosas y aun determinadas complicaciones y la desmoronación completa del imperio jerifiano.

Los acontecimientos no irán, sin embargo, tan deprisa; los sucesos de China, aborreciendo la atención de las grandes potencias; los rigores del estío deteniendo a las columnas francesas en sus operaciones por el Sahara marroquí; nuestra pasividad y otras circunstancias, tal vez abran un parentesis, no muy largo, a estos asuntos; pero sí que pueda asegurarse no surtirán jornada de tiempo, que los que den al traste con todas las previsiones y nos veamos envueltos más pronto que lo que quisiéramos en la cuestión de Marruecos, a la que no podremos asistir como meros espectadores, por tener en aquel país mucho que defender y mucho a qué aspirar.

Nunca he dejado de pregonar la urgente necesidad de una preparación militar indispensable para estar apercebidos y en disposición de tomar parte activa en la cuestión de Marruecos cuando llegue el momento de velar por los intereses de la patria en el Norte de África.

La improvisación de los elementos armados, si surgen inopinadamente circunstancias extraordinarias, traería consigo torpezas, pérdida de tiempo, que urgía aprovechar, y un desbarajuste en reunión de fuerzas, elementos y hasta de iniciativas y objetivos que conviene prever, aunque no sea más que recordando los desgraciados sucesos de Melilla.

Y si esto es cierto é indiscutible, no lo es menos asimismo que para poner en movimiento las fuerzas de nuestro ejército preparadas con toda clase de recursos, serían indispensables previos é inteligentes trabajos diplomáticos con algunas naciones, para no encontrar oposición llegado el instante oportuno. Pues de no ser así, claro y evidente debe presentarse que por muchos batallones que tuviésemos en condiciones de organización, armamento é instrucción, por muchas baterías de tiro rápido con que contásemos y por inmejorables servicios auxiliares que se reuniesen, esas fuerzas y esos elementos podrían ser detenidas a pocas millas de la península por unos cuantos batones de guerra de cualquier potencia europea que se opusiese á nuestros movimientos, sin ser posible contrarrestar su acción por falta de marina de guerra por nuestra parte.

Y no hay que contar con el auxilio que se nos ofreciera para afirmar nuestros derechos; pues recientes hechos nos

deben enseñar que esto es las más veces nominal y buenas palabras usuales en el mundo diplomático, que efectivo apoyo en los momentos que fuese necesario.

La preparación militar y diplomática, pues, han de marchar paralelamente en esta cuestión, y marchar con urgencia, pues no hay tiempo que perder. Nuestras plazas de la costa septentrional de África, sobre todo Ceuta, necesitan reformas, tienen grandes necesidades de aumento de guarniciones, aprovisionamientos y elementos de toda clase.

El patriotismo exige que todos nos ocupemos de estos asuntos para estimular a la opinión y á los poderes públicos en un asunto de verdadera importancia para el porvenir y engrandecimiento de la nación.

Abd-Al-lah.

RELEVO DE UN GENERAL

POR TELEGRAMA

Paris 4.
En los salones y pasillos de la Cámara de Diputados, se ha dicho que el general Jamont había solicitado que se le relevara en sus funciones, invocando para ello la inestabilidad del cargo de jefe de estado mayor general. El citado general es inspector de ejército y vicepresidente del Consejo Superior de Guerra.

Poco después de circular estos rumores, el ministro de la Guerra ha anunciado públicamente que la dimisión del general citado ha sido admitida y que le reemplazará el general Brugers.—FABRA.

Paris 4.
Cámara de los Diputados.—El señor Jourde dirige una pregunta al gobierno sobre la dimisión del general Jamont.

El ministro de la Guerra contesta manifestando que es exacta; pero que el citado general la presentó en términos que constituían una protesta contra actos del gobierno, y que en vista de ello fué relevado de sus funciones.

El Sr. Krantz pide convertir la pregunta en interpelación.

El jefe del gobierno Sr. Waldeck Rousseau, acepta el debate inmediato. Presentando dos órdenes del día, una de ellas firmada por el Sr. Gouzy, de plena confianza en el gobierno.

El Sr. Waldeck Rousseau la acepta y es aprobada por la Cámara por 307 votos contra 288.—FABRA.

Paris 4.
El periódico oficial publica un decreto nombrando al general Brugers presidente del Consejo Supremo de Guerra, en reemplazo del general Jamont que pasó a la reserva.

El Sr. Pendze ha sido encargado de las funciones de jefe de estado mayor general en reemplazo del Sr. Delanne, que ha presentado su dimisión.—FABRA.

INTERESES AGRICOLAS

REFORMAS NECESARIAS

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Doy á usted las más expresivas gracias por el favor que ha dispensado á mi anterior escrito, y paso á cumplir la obligación que con el mejor deseo me impone.

Dedicados los agricultores de esta ciudad, vista la corriente establecida en la generalidad de las comarcas españolas, al cultivo de la vid, para el que parece

haber el terreno mejores condiciones, necesita, si en sentir, la creación de juntas compuestas de todas las clases de agricultores, que reglamenten la marcha de los procedimientos agrícolas, estableciendo centros dirigidos por personas competentes que enseñen el escogido de los terrenos y conservación de sus plantaciones, previniendo de los contratiempos ó enfermedades que le son ajenas á causa de su aglomeración, instruyendo á los braceros en la facilidad, economía y acierto de las operaciones; pues los terrenos, en armonía con lo demás de la creación, necesitan quien dirija la elección de productos, aumente su fecundidad, libre de los contratiempos y enfermedades que le asientan en ellos.

Otra de las mejoras que se necesitan y deben introducirse en las poblaciones rurales es acostumbrar á que se respete el derecho de propiedad en los campos; haciéndoles ver por convicción que las lindes, demarcación de límites de cada propiedad, son más respetables aun que las puertas de las casas de la población donde moran ó residen sus dueños, pues en ellas se halla este presente y puede negarse ó conceder la entrada, y en las primeras se encuentra ausente é imposibilitado por lo tanto de dar su consentimiento.

Con ello se evitaría el sinnúmero de disgustos, y hasta pleitos, que su desconocimiento produce, y los no pocos perjuicios ó pérdidas que las caballerías, que unas veces sueltas y otras llevadas intencionalmente, ocasionan, hasta el punto de existir plantaciones en las que cierta clase de plantaciones necesarias para facilitar la humedad y atenuar la violencia de los aires, cual es el arbolado, no pueden llevarse á cabo por dicha causa: males todos que, aun suponiendo los pequeños en su origen, son de incalculables perjuicios para la continuidad de su repetición.

Uno de los medios que la conveniencia reclama para la consecución del fin que antes se ha indicado, es el establecimiento de una buena guardia rural que paulatinamente vaya haciendo desaparecer la corrupción ó falsa costumbre que ha creado el desconocimiento completo del derecho de la propiedad rural, servicio que al presente es ilusorio, porque concediendo la ley á los propietarios el derecho á prescribir de su aprovechamiento, disminuye los ingresos sin poder disminuir en la misma proporción los gastos de guardería, en razón á que la separación de utilizar el servicio por algunos propietarios, aun cuando sea de los de mayor importancia, no amengua el permiso que los guardas deben recorrer, por tener que extender la vigilancia á prados que se hallan por cima ó á mayor distancia de los eliminados, resultando el jornal de los guardas excesivamente corto y con ello tácitamente autorizados á ciertas tolerancias para no dejar en absoluto desatendido el servicio.

Las fatales consecuencias que sufre la agricultura por la causa antes expresada, pueden evitarse con la creación de juntas de labradores, para que dan ejemplo de establecimiento de las reformas sociales, á las que, ya cediendo los pastos para la subasta de su aprovechamiento ó por otro procedimiento, se les provea de los recursos necesarios para la constitución de una guardería suficientemente recompensada y reglamentada, autorizándolos además para establecer dos quintos en cada uno de los terrenos más inmediatos á la población, destinados al pastoreo de los pequeños ganados que diariamente vienen a ella con las cabras destinadas á la venta de leche, creando dos vias pecuarias para que por ellas efectúen su acceso sin utilizar los caminos rurales, en los que tan-

vida fácil y la posibilidad de poder llegar á ser una gran señora.

Todas estas cosas las comprendí más tarde. Me hacía que lo aceptara todo, calmaba mi cólera con una sonrisa, con una caricia detenida en mis labios los reproches; en una palabra, me tenía ciego.

En vano era que por el día, cuando me hallaba á solas en mi oficina y después de bien reflexionadas, tomase resoluciones para ser firme, porque en muy pocos momentos aquella noche las borraba de mi mente.

Era un niño, un juguete entre sus manos. Me había prometido las alegrías de la familia, es decir, hijos, y se negaba á ser madre. Voy á daros en esto un detalle monstruoso: se negaba á ser madre por temor á deformar su talle.

En cuanto á mi sobrino, no quería ni aun oír hablar de él, y hasta encontraba que nos costaba muy caro.

Este género de vida duró varios años: era un marido cebil, quizá ridículo; y, sin embargo, lo declaró sin vergüenza, era feliz. Aquella mujer perversa llenaba toda mi vida.

Llegó á borrar en mí los sentimientos honrados. Si, era feliz con la mala existencia que me hacía llevar.

Llegó un tiempo en que me vi en la imposibilidad de satisfacer todos los caprichos de mi mujer. Mientras que se trató de vestidos, de placeres y de fiestas, pude satisfacerla. Cuando se acababa el sueño, que no tardaba mucho en desaparecer, hacía por la noche trabajos suplementarios y hasta hice operaciones de Bolsa, que casi siempre me salieron bien, pero entré en un mal camino.

A mi mujer se le ocurrió la locura, ó por lo menos yo creí que se le ocurrió, de obtener alhajas. ¡No sospeché el horrible lazo que me tendía!

Para ofrecer brillantes á aquella desgraciada, ¡robé!

—¡Sí, robé! ¡Yo!... ¡yo!...

El ex cajero se ocultó el rostro entre las manos, y durante unos minutos los dos amigos, que estaban tan emocionados como él, le oyeran sollozar. Al poco rato, y con el rostro aún humedado por las lágrimas, prosiguió:

—Señor Labadié, aun érais muy joven; pero debéis recordar aquel robo que produjo un escándalo tan grande.

—Sí—dijo Jeromo.

—¿Cómo no llegara yo entonces á descu-

brir la verdad? ¡Era preciso estar ciego para no notar aquella codicia insensata! El robo se cometió por la noche, y al día siguiente el señor Herbelin me pidió de repente el examen de la caja, examen que no verificaba el señor Herbelin en mis libros más que de semestres en semestres...

—¿Qué queréis decir?—exclamó Jeromo con intranquilidad.

—Sencillamente que fui víctima de una combinación terrible. Entonces no comprendí, y en el curso del proceso cometí la tontería de escribir una carta á mi mujer suplicándole que me perdonase la deshonra con que había manchado nuestro nombre, porque yo era tan tonto y estaba tan ciego, que me imaginé que aquella mujer guardaría mi nombre y que después de aquellos crueles sucesos sería por fin la madre de mi sobrino. ¡Qué imbécil fui! ¡No comprendí que estorbaba á mi mujer y á su amante!

—¿A su amante?—balbució Jeromo, que presentaba la verdad.

—Sí, á su amante, al señor Herbelin.

—¿Estáis seguro de lo que decís?

—No he hecho más que reflexionar en ello durante mi largo cautiverio. He repasado mi vida, he recordado una infinidad de incidentes que no pueden dejarme duda alguna. Estorbaba á mi mujer, y gracias á la complicidad del señor Herbelin, se deshizo de mí. ¡Este pensamiento es el que más me ha hecho sufrir en la cárcel!

Quise dudar, traté de defender á mi mujer contra mis sospechas...

No, no, los dos eran culpables; pero muy culpables.

No recibí de ella ni una palabra, ni un recuerdo.

En un principio, al ver que dulcificaban mi situación, como recibía dinero, creí que mi mujer se compadecía de mí y la estaba agradecido. ¡Imbécil!... Aquel dinero procedía de una persona extraña, desconocida...

de una persona cuyo nombre no me han querido decir nunca, de una persona que hacía lo que mi mujer no pensaba hacer. No tuve noticia de ella hasta el momento en que la ley del divorcio la permitió levantar entre nosotros una barrera infranqueable.

Tomaba todas sus precauciones para verse completamente libre de mí el día que llegara mi libertad.

—Con franqueza, señores; díganme si en efecto soy tan miserable como dicen.

movedor, que hemos tenido la debilidad de creer y para recompensarnos de la hospitalidad dada, nos robáis.

—¡Ah caballero por Dios! ¡No creáis eso! ¿Qué medios emplearé para demostraros que no es así, para haceros comprender?... Dejo caer el sobre encima de las rodillas.

—¿Para que queréis cogernos eso?—le preguntó Harry con menos dureza y señalando al sobre.

—Esto es mío, caballeros, os lo juro como igualmente os juro que no soy ladrón. Creedme, os lo suplico. Podéis asegurarnos, que no he cogido más que estos papeles que son míos, sí, míos muy míos.

—Mirad este sobre, está casi destruido por el tiempo y por la humedad. Estaba escondido entre dos piedras en el fondo de ese armario. Fodéis ver que no he tocado á nada que no me pertenezca... pero mis ojos, mi acento, ¿no os dicen que no miento?

Harry iba á contestar; pero Jeromo le dijo en inglés:

—¡Callate, hombre. Estás haciendo sufrir á ese desgraciado, y si supieras... Déjame á mí solo que le interrogue, y escucha bien.

Después, hablando en francés al desconocido, le dijo:

—No podemos dar crédito á vuestras palabras, porque nos habéis mentado una vez. El desconocido inclinó la cabeza.

—Es posible que esos papeles sean vuestros; queremos creer que vuestras intenciones eran honradas; pero, para que tengamos el convencimiento de ello, es preciso que nos digáis toda la verdad.

El desconocido se dejó caer en una silla.

—¿Quién sois?

—El desconocido no contestó.

—Vamos, decidnos vuestro nombre, pero vuestro verdadero nombre.

—Compadécans de mí—balbució el desgraciado juntando las manos.—Arrojeme vergonzosamente después de que se hayan asegurado de que no les he quitado nada. Tráteme como á un ladrón; desprecíenme por haberme portado de esta manera, después de haberme acogido de la manera que lo han hecho; pero no me obliguen de ningún modo á que les diga mi nombre.

—Pues yo, por el contrario—dijo Jeromo,—no temo decirlos el mío. Indudablemente debéis conocerme. Me llamo Jeromo Labadié y soy sobrino de Alejandro Labadié, el antiguo empleado de la fábrica del señor Herbelin.

Al oír el nombre de Labadié, el desconocido pareció lleno de terror; pero al oír el de Herbelin, se irguió, y su rostro, triste y humillado, tomó de repente una expresión de cólera.

—Vamos, por lo visto, conocéis la fábrica del señor Herbelin—dijo burlesco Jeromo.—También es posible que conozcáis á un cajero en quien el señor Herbelin tenía depositada toda su confianza hace unos diez años. ¿No vivía el cajero indicado en Villancourt, en una casa situada á orillas del Sena? Casita que debía parecerse de una manera notable á ésta... Pues bien, todas estas cosas, que ya había olvidado, han vuelto á mi memoria esta noche, pensando en el desconocido que dormía, ó por lo menos debía dormir, bajo nuestro techo, y me decía que el desconocido quizás fuera...

—Pues bien, sí—exclamó el desgraciado, levantándose de repente. Yo soy aquel cajero.

—¡Dios mío!—balbució Harry.

—Soy Pedro Sandrac—añadió el antiguo cajero.

—Al fin—exclamó Jeromo—lo ha dicho por sí mismo.

Y en el mismo instante detuvo á su amigo, que se precipitaba hacia su tío, y con voz enérgica le dijo de nuevo en inglés.

—Es preciso que te domines. No quiero que ese hombre sepa quién eres hasta que nos haya dicho cuáles son sus intenciones... y quizás algún secreto que tal vez sea preciso para nosotros.

El ex presidiario, con los brazos cruzados, miraba altivamente á los dos amigos.

—Sí; soy aquel Pedro Sandrac que debéis despreciar tanto el uno como el otro; y vos, caballero—se dirigió á Harry,—también debéis conocer mi historia, puesto que vuestro amigo os habrá contado la de aquel cajero que engañó vergonzosamente á su amo y abusó de su confianza.

No era ya el hombre cariñoso y enternecido al cual los dos amigos habían acogido la víspera, sino un sublevado burlón, en cuyo ojos se leía la amenaza.

—¡Ah! Indudablemente debo inspiraros horror, ¿no es así? ¡Y debéis estar avergonzados por haber recibido á un granuja en vuestra casa!

—Tranquilizaos, caballero, tranquilizaos—le dijo Harry con mucha dulzura.

El ingeniero tenía que hacer esfuerzos sobrehumanos para contener sus lágrimas, y le

tos daños causan, concienste e inconscientemente, a los precios de uno y otro lado en las dos veces que diariamente pasan por ellos.

Mientras a los cultivadores de fincas rústicas, sea el que quiera el cultivo a que estén destinadas, no se les sujeta a reglas fijas que les impidan ejercitar su interés personal, ya que a sea dado lo deponga espontáneamente con sus propios recursos, no se evitará uno de los mayores inconvenientes con que hoy tropieza el mejoramiento de dicha industria; hay necesidad de establecer sistemas que rítmicamente los lleven a su convencimiento.

Eduardo Malpica.

Manzanares 1 Julio 1900.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ha quedado zanjada la cuestión pendiente entre D. Enrique Cal-er y Aguilera y D. Federico Luque y Palma.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Antonia Cachavera y Aguiar para nuestro estimado amigo D. Rafael Martínez y Lage.

En el altar mayor de la parroquia del Carmen se ha efectuado el enlace de la señorita María Josefa Montes y Redondo, hija del difunto agente de Bolsa don Matías Montes y Pelayo, con nuestro joven amigo D. Francisco Martínez de Bujanda y Sáinz de Baranda.

Han sido apadrinados por la hermana mayor de la novia doña Concepción y por el padre del novio D. Eusebio Martínez de Bujanda y Aguerreta.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado un real orden disponiendo que se amplie lo dispuesto en el reglamento de 20 de marzo último, que establece que a los efectos del impuesto de utilidades se reputará utilidad líquida el saldo que resulte deduciendo de los ingresos los gastos comprobados de explotación y entretenimiento del negocio a que los Bancos y Sociedades se dediquen, en el sentido de deducir también para dichos efectos la contribución territorial que hubiesen pagado por los inmuebles de su propiedad en el año a que la liquidación se refiera.

También se ha expedido otra real orden aclarando lo que debe entenderse por prima de amortización de obligaciones de Compañías de ferrocarriles y otras sociedades anónimas para la exacción del impuesto de utilidades. Se establece que la prima de amortización es la utilidad obtenida por la diferencia en más que el tenedor de la obligación percibe al entrar en el tipo de emisión de aquella obligación y la cantidad con que se amortice; pero que en los casos en que la amortización se realice por cantidad idéntica a la que en la obligación fue emitida, o por cantidad menor, como no existe utilidad, no hay prima ni base tributaria, ni por lo tanto puede sujetarse la operación al impuesto de utilidades.

CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR S. M.

El celebrado esta mañana ha sido muy breve, puesto que a las doce y minutos había ya terminado.

El discurso del Sr. Silveira ha versado principalmente sobre la situación de la Hacienda en cuanto a la política interior, y en cuanto a la exterior sobre la cuestión de China.

Respecto al primero, el Sr. Silveira manifestó a S. M. la reina que, según habría podido leer en la prensa, el resultado de la cuenta del Banco con el Tesoro, relativo solamente al primer semestre del año, arroja un saldo a favor del Tesoro de 70 millones de pesetas, lo cual indica que, siguiendo lo mismo durante el segundo semestre, la gestión económica se llegará a una liquidación del presupuesto mucho más favorable y ventajosa de que se había calculado.

Dió cuenta después de los resultados

que ofrecen los estados de recaudación de la contribución industrial en todas las provincias, reduciendo de ellos que en muy pocas ha sido preciso apelar a los embargos para el cobro de las cuotas, y, por último, habló de las reformas que en Instrucción pública, y a propuesta del ministro del ramo, se aprobaron en el Consejo de anoche.

Respecto a la cuestión de China, el señor presidente leyó los telegramas oficiales y sobre todo el último ya publicado que pintan la situación de aquel país como excesivamente grave; habló de las medidas adoptadas por las naciones europeas y manifestó la esperanza de que nuestro ministro y los funcionarios de la legación española se hayan salvado con los demás diplomáticos extranjeros, pues hasta ahora solo se tiene noticia de la muerte del representante de Alemania.

S. M. la reina firmó después varios decretos: De Guerra, la combinación de mandos ya indicada, según la cual son sombrados gobernador militar de Cartagena, el general Gobartí de Vizcaya el general Aguirre, que lo era de Valencia; de esta el general García Aldave, y para el mando de la división que éste deja en Madrid, el general Bernal.

De Marina el nombramiento del vicealmirante Sr. Churruga, para la presidencia de la Junta clasificadora, que no puede desempeñar el Sr. Arias Saizgado por causa de la enfermedad de su hijo. Y de Gobernación el decreto admitiendo la dimisión por enfermo al oficial mayor de aquel ministerio, Sr. Santoyo.

S. M. la reina manifestó a los ministros la buena impresión que le había causado la visita de ayer al cuartel de San Gil.

Después de terminado el Consejo permaneció el señor ministro de la Gobernación en la regia estancia un largo rato, hablando con S. M. de los detalles del próximo viaje de la corte a San Sebastián.

Este se verificará definitivamente el martes, a las ocho menos cuarto de la noche, para llegar a la capital de Guipúzcoa a las diez de la mañana del miércoles.

S. M. ha expresado el deseo de que en las estaciones del tránsito no se le tributen honores ni formen las tropas en San Sebastián.

A no haber algún acontecimiento imprevisto, éste será el último Consejo que se celebre con S. M. hasta su regreso.

La Reina ha encargado a los ministros que si algún decreto tenían pendiente para la firma, se lo llevarán antes de su viaje, aunque no fuese día de despacho.

INGLESAS Y BOERS

Las simpatías yankees.

Nueva York 5, 8 m.

De Kansascity comunican que el presidente de la convención democrática ha censurado la política de Mac-Kinley, afirmando las simpatías de los Estados Unidos para los boers.

Varias noticias.—Cinco mil ingleses en jaque.—El Tesoro.

Londres 5, 3'17 m.

Un telegrama de Lorenzo Márquez al Daily News dice que los boers toman medidas para establecer su cuartel general en Nelspruit.

De Kroonstadt telegrafían al Daily Mail que los boers capturaron el sábado a un capitán y a un mayor de la columna de Methuen.

Según se dice, Dewet y Piet y Prinslow han sido despojados de su mando por los boers, a quienes dichos comandantes aconsejaban la sumisión y deposición de las armas.

Con fecha de ayer comunican de Lorenzo Márquez al Daily Express que los boers tienen en jaque, cerca de Vaistation, a 5,000 ingleses que marchaban sobre Heidelberg.

De Pretoria telegrafía ayer el corresponsal del Daily Telegraph que el secretario de Estado del Transvaal Mr. Reitz ha salido para Hamburgo, conduciendo parte del tesoro transvaalense.

DOS EXPLOSIONES

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Londres 5, 9'18 m.

Una explosión ha destruido parcialmente el fuerte de Breadown. Ha habido un muerto.

Según telegrafían de Nueva York, una locomotora ha chocado en Parkesburg con un vagón-deposito de gasolina.

Una explosión se produjo con el choque. Resultaron seis muertos.

LO DE CHINA

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Lisboa 4.

Con objeto de reforzar la guarnición de Macao, se ha salido para el puerto una batería de artillería y 50 soldados a bordo del transporte Casargo.

También llegará en breve a dicho punto el crucero Adamastor.

El gobernador general de Macao ha recibido orden de marchar inmediatamente a su puesto.—FABRA.

Paris 4.

El ministro de Marina, Sr. Lanessan, ha dado las órdenes oportunas para el envío de dos nuevos cruceros a las aguas de China.—FABRA.

Paris 4.

El periódico inglés El Economist, tratando de la cuestión de China, escribe: «Si la guerra es una gran guerra, los gobiernos de las potencias pedirán también grandes compensaciones, y entonces será cuando nazcan las dificultades entre estas. Compensación significa concesión de territorios, porque la idea de una indemnización pecuniaria no es admisible, porque China no podría encontrar suma bastante considerable para responder a las peticiones simultáneas de seis o siete naciones. Rusia querrá la Manchuria, Francia el Yunnan, Alemania a Skantong, Japón tres provincias de Inglaterra, bajo la vaga denominación de protectorado, pretendiendo una jurisdicción exclusiva sobre el valle de Yang Tse. Y el Océano Índico no tendrá más remedio que luchar desesperadamente o cederse bajo el protectorado de una sola nación europea, que disponga de ejército poderoso. Rusia probablemente.

El periódico citado, admitiendo la hipótesis de un reparto de China, examina después los antagonismos que habría de originar entre las potencias, y termina diciendo: «No somos partidarios sistemáticos de la paz, pero en el caso presente, si esta puede conservarse sin deshonra, la preferimos a la guerra.»—FABRA.

Paris 4.

El periódico Petit Temps publica un despacho de Londres dando cuenta de otro que ha recibido de Nueva York el Evening Post, en el que se dice que el ministro de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, Mr. Hay, ha notificado a las potencias que su país no quiere hacer la guerra a China, sino proteger la

vida y los intereses de los súbditos americanos en el Celeste Imperio. Los Estados Unidos repatriarán las tropas que tienen en China en cuanto el orden se restablezca.—FABRA.

Londres 5.

Un despacho de Shanghai, fechado el 4 del actual, anuncia que los periódicos de aquella localidad publican un nuevo decreto imperial mandando a los virreyes del imperio, que envíen todos los buques de guerra a Shanghai con orden de atacar a los barcos de guerra extranjeros que se hallan en aquellas aguas.

El mismo decreto dispone que en el plazo improrrogable de 24 horas, abandonen a Pekin todos los extranjeros que residan en aquella capital.

Ordena también que el general Kung-Yi, que actualmente desempeña las funciones de ministro de la Guerra, asuma el mando de todas las fuerzas boers, nombrándole generalísimo de las mismas.

Este decreto lleva la firma del príncipe Tuan.—FABRA.

Paris 5.

Los noticias de China producen general sensación. Casi todas las Bolsas europeas se resistieron ayer ante el temor de futuras complicaciones. Además, el actual estado de cosas origina aprestos de guerra muy costosos.

Los órganos oficiales rusos sostienen la necesidad de enviar un verdadero ejército al interior de China.

El Aposol insiste en que ha llegado ya el momento de declarar la guerra al Celeste Imperio.—FABRA.

Paris 5.

Ha sido muy comentada, por estarse de un periódico inglés, la opinión emitida por el Manchester Guardian, acerca de las causas determinantes del conflicto del Celeste Imperio.

«Los chinos—dice—podían concebir el avance de la columna Seymour como una invasión de su país. Así lo demuestra que en los primeros momentos las tropas regulares no se unieron a los boers, hasta que el ataque de los fuertes de Taku hizo precipitar a los sucesos.»

«Las potencias no han acostumbrado a considerar a los chinos como un elemento despreciable y a no preocuparse de sus sentimientos. Si siquiera se preguntaron qué efecto produciría la marcha del almirante Seymour. La situación era grave hace tres semanas; pero al recordarlo así, debe también reconocerse que era más necesario el tacto que la fuerza.»—FABRA.

Viena 5.

El periódico Neues Wiener Tagblatt hace notar lo delicado de la situación de las potencias en China.

«En estos momentos, dice, no pueden pensar en arreglos para el porvenir, sino en unirse más estrechamente aun de lo que están para una acción común. No ha de ser objeto de discusión el mayor o menor número de tropas que cada nación haya de enviar a China, lo que puede llegar a ser el primer punto de fricción, sino el de Japón y Rusia, que sus armamentos desde luego eficazmente. Por fortuna ninguna sospecha ha de perjudicar a esta confianza recíproca de las potencias.»

Este es el único modo de poner término a los desórdenes de China.—FABRA.

DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES

Los extranjeros en Pekin.—Tristes detalles.—En defensa propia.—El Gran Canal.

Londres 4, 5 t.

Los despachos de Shanghai, fecha de ayer, confirman la desesperada situación de los extranjeros en Pekin, situados el día 1.º en el edificio de la embajada británica.

En uno de dichos despachos se añade: «El correo que trajo el mensaje de Roberts Hart del 25 de junio refiere que el edificio de la legación inglesa en Pekin estaba lleno de enfermos y heridos y que numerosos cadáveres de individuos de todas las nacionalidades yacían dentro y fuera de la legación.»

Los chinos dicen que no queda en Pekin un solo extranjero con vida.»

El comandante de la estación naval inglesa en China confirma que los europeos reunidos en la legación de Inglaterra en Pekin son dueños de parte de la ciudad, gracias a los cañones tomados a los chinos, y poseen provisiones y municiones, aun cuando no abundantes.

Los chinos han inundado las cercanías de la ciudad abriendo las esclusas del Gran Canal.

Harry.

Todos boxers.

Londres 5, 7'40 m.

De Shanghai comunican al Daily Telegraph que puede asegurarse que el príncipe virrey de Manchuria y todos los ministros y oficiales manchous están afiliados a la secta de los boxers.

Son contadísimos los funcionarios y altos personajes, chinos o manchous, que no pertenecen a la famosa asociación que ha organizado y sostiene el movimiento contra los extranjeros y los cristianos.

Harry.

Más restricciones.

Londres 5, 8'23 m.

El corresponsal del Daily Mail en Shanghai telegrafía que una proclama de T'ao-Tai prohíbe a los cañoneros extranjeros aproximarse al fuerte de Yang-Tse-Kiang.

Harry.

Los embajadores extranjeros.

Londres 5, 8'57 m.

Un telegrama de Che-Fou al London Herald dice que todos los embajadores extranjeros en Pekin habían sido invitados a ir al Tsong-li Yamen.

El único que salió de su embajada para ir al palacio del gobierno, fué el embajador de Alemania, siendo asesinado por las turbas en cuanto apareció en las calles de Pekin.

El corresponsal del Daily Telegraph en San Petersburgo, dice que el almirante ruso en Taku asegura que los ministros extranjeros de Pekin han sido conducidos a una ciudad del Sur.

Harry.

La legación austriaca.

Viena 5, 1'10 t.

El comandante del buque de guerra austriaco Zenta telegrafía que un mensajero, procedente de Pekin, ha manifestado que la legación austriaca en aquella capital debe estar ya destruída y que actualmente es imposible socorrer a los extranjeros.

Muller.

Noticias de Pekin.

Londres 5, 12'17 t.

Por un telegrama recibido aquí esta mañana, fechado anoche en Shanghai, se dice que allí han llegado tres criados evadidos de Pekin, donde estaban al servicio de las legaciones extranjeras.

Parece que han relatado lo siguiente:

Unos mil extranjeros, de los cuales ciento pertenecían al personal del cuerpo diplomático y al de aduanas, incluso las familias de los mismos y cuatrocientos soldados y marineros que constituían las guardias de las legaciones, se refugiaron en

la inglesa, donde resistieron hasta el último extremo.

Añaden que agotadas las municiones y los víveres, no tuvieron los sitiados más remedio que entregarse a los boxers y a la soldadesca desenfrenada, que bloqueaba el edificio.

Los chinos pasaron a cuchillo a todos los extranjeros, sin respetar el sexo ni la edad, incendiando luego las legaciones.

Manifiestan también que corría el rumor de que el emperador Kuan Fu y la emperatriz habían sido envenenados.

El corresponsal que trasmite estas noticias termina indicando que deben ser acogidas con prevención mientras no se confirmen oficialmente.

EXTRANJERO

PARIS 4.

El presidente de la república, Sr. Loubet, ha expresado al gobierno alemán su pesame por la catástrofe ocurrida en los docks del Lloyd alemán de Nueva York.—FABRA.

Nuevo embajador.

Stokolmo 5.

El Rey ha firmado un decreto nombrando ministro de Suecia y noruega en Lisboa al Sr. Gude, que actualmente representa este país en la corte de Madrid.—FABRA.

Vapores correa.

Nueva York 5.

Procedente de la Habana ha fundado en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica León 711.

Montevideo 5.

Ha llegado a este puerto, procedente de Rio Janeiro, el vapor correo de la Compañía Transatlántica San Agustín.

Manila 5.

Ha salido de este puerto para Singapur el trasatlántico español Montevideo.—FABRA.

PROVINCIAS

Tiro Nacional.

Coruña 4 8'30 m.

Reina mucho entusiasmo con motivo de la constitución de la junta del Tiro Nacional.

La reunión previa ha estado concurrenciosa, habiendo sido elegidos presidente honorario el general Lachambre y efectivo el diputado a Cortes Sr. Fernández de la Torre.—DAPORTA.

Unión Catalanista.—Tubau-Palencia.

Barcelona 4, 10 m.

Han marchado a Madrid los miembros de la junta permanente de la Unión Catalanista. A la estación acudió a despedirlos un grupo de amigos.

Un caracterizado catalanista me ha manifestado que la Unión acordó hace un mes exponer sus pretensiones a la reina regente, habiéndose guardado el mayor secreto sobre el asunto.

En el mismo tren han salido para Palencia María Tubau y su esposo Casarico Palencia.—MENCHETA.

Exposición aplazada.

Zaragoza 5, 12'15 m.

La junta encargada de organizar una exposición de arte retrospectivo coincidiendo con las próximas fiestas del Pilar, ha acordado desistir por este año de su celebración, por creer que se carece del tiempo necesario para que aquella manifestación sea como debe ser.—FOXDEVILA.

Un crimen.

Badajoz 4, 12'33 t.

En el pueblo de Baterno Alejo Agudo ha dado muerte de un garroto a Jeré

costó gran trabajo articular estas palabras: —Si, sí; conozco vuestra historia quizá mejor que nadie y sé perfectamente que hay que compadecer a los desgraciados, y os compadezco. —Mi historia!—dijo con amargura el antiguo cajero.—Creéis conocer mi historia! ¡Quia! No hay más que tres seres en el mundo que conozcan mi verdadera historia y nadie más: mi mujer, Herbelin y... yo. Volví a caer en la silla y permaneció unos instantes en silencio. Se enjugó las lágrimas y trató de dominar la cólera que sentía. —Caballeros, habéis sido muy buenos conmigo y debo deciros toda la verdad. Por lo tanto, sin rodeo alguno, voy a contarosla. Necesito justificarme en presencia de seres humanos, seres generosos, y estoy seguro que me habéis de creer. —Hablad, caballero,—le dijo Harry, mordiendo los labios para no llorar. El antiguo cajero ocultó por algunos instantes el rostro entre las manos, y después empezó a decir: —Soy aldeano, perdí a mis padres cuando era muy joven, pues apenas tenía quince años; me encontré, pues, a esta edad con que era el jefe de mi familia, porque debía sostener a mi hermana, que era una criatura encantadora. Se cayó, el recuerdo de su hermana le impedía continuar. Harry en aquel momento se volvió un poco para colocarse en la sombra que proyectaba un mueble, porque ya no podía contener las lágrimas. —En una palabra—prosiguió Sandrac,—al hallarme huérfano, salí de mi tierra la Auvernia, para buscar fortuna en París, dejando a mi hermana en casa de unos antiguos amigos que debían cuidarla hasta que llegase el momento que yo pudiese llevarla a mi lado. ¿Os preguntareis que cómo pude sin saber absolutamente nada ganarme la vida en París? Esto sería muy largo de contar. Os diré sencillamente que viví lleno de privaciones hasta el día que entré con un piquetísimo seneido en las oficinas del señor Herbelin. Se cayó un momento, y levantando los brazos al cielo añadió: —No puedo pensar en este hombre sin que la cólera me domine... Sin embargo, fué un hombre muy bueno para mí en la primera parte de mi vida y ascendí en grados con

bastante rapidez en su casa. Llegó el momento en que pude traer a mi hermana a mi lado. ¡Qué felices fuimos en un principio! Yo mismo acabé de educar a mi hermana. Era tan buena, tan íntel! No hacía ningún mérito consagrándome por completo a ella. Por fin llegó a ser una joven hermosa, y en su orgullo quiso ganarse la vida. ¡Ah, qué gran pesar tuve aquel día! Hubiese deseado que no se separase de mí, y hubiese sido un gran bien para los dos, porque cuidando de mi casa de soltero, no nos hubiésemos separado nunca. Pero ya os he dicho que era orgullosa. Veía las necesidades de la vida: para vivir con lo que yo ganaba, teníamos que imponernos toda clase de privaciones. Mi hermana entró, pues, en un almacén, donde no ganó gran cosa en un principio, pero sí lo suficiente para aligerar mis cargas: era ambiciosa, soñaba con la fortuna... trabajaba con ardor. —¡Ah, qué contentos estábamos los dos cuando llegaba el domingo y podíamos pasearnos juntos como dos enamorados! Con cuatro trapitos estaba tan hermosa! Demasiado bonita y demasiado confiada... El almacén donde trabajaba estaba situado bastante lejos de nuestra casa. Ocurrió con frecuencia que me era imposible el ir a buscarla. De día en día aumentaba la tarea en casa del señor Herbelin, y con frecuencia estaba aún en la oficina a las ocho y media de la noche, lo que obligaba a mi pobre hermana a atravesar completamente sola todo París. París es un infierno para las mujeres jóvenes. Mi hermana cayó en él... como tantas otras... Pero qué os pasa, caballero? Harry no había podido contener un suspiro. —Nada, nada, proseguid. —Noté un día que estaba triste. En vano traté de conocer la causa de su tristeza, y cada vez que la hablaba de su melancolía de sus tristes ojos y de su palidez, se enfadaba conmigo y aseguraba que en ella nada había cambiado. Yo no llegué a sospechar la verdad... ¡Ah, hubiera debido ver más claro en aquella ocasión! Debí vigilarla seriamente y quizá hubiese descubierto al miserable que abusó de su inocencia y de su confianza. Quizá la desgracia hubiese sido menos grande y hubiera obtenido una reparación.

—¿Y no habéis conocido nunca el nombre de aquel hombre?—le preguntó Harry con interés tal, que sorprendió a Sandrac. —¡Nunca! Mi hermana conservó el secreto y se lo llevó con ella a la tumba. Poco tardé en notar que mi desgraciada hermana estaba en cinta. No tuve valor para dirigirla reproches; comprendí que era inocente. ¡Pobre hermana mía! No llegó a ser madre cuando su amante la abandonó. —¡Cobarde!—murmuró Harry con voz imperceptible. —Señor Labadié—continuó el antiguo cajero,—para demostraros que nuestro tío se portó muy mal conmigo; ambicionaba mi puesto... Me alegro mucho poderme justificar ante una persona de su familia. ¡Justificarme! Algo fuerte es la palabra. No hay disculpa posible que justifique un crimen; pero en fin, el mío estaba rodeado de circunstancias muy atenuantes. Quiero haceros comprender, que no he sido criminal más que una vez, y que hasta el día maldito en que lo llegué a ser, mi vida fué la de un hombre honrado. —Continuó mi relato. —Era preciso ocultar la vergüenza de mi hermana, no podía tenerla en mi casa, donde además no hubiese encontrado los cuidados que en su estado necesitaba. La llevé, pues, a una casa pensión de Auteuil, y allí fué madre. —Antes de que naciera su hijo... —¿Un niño?—preguntó Harry. —Sí, un niño hermosísimo, que provocó la admiración de todos cuantos le vieron. Antes de su nacimiento hice un último esfuerzo para conocer el nombre del padre, y mi hermana me suplicó que no la volviese a hablar de ello. Lloró tanto, que no me atreví a insistir. Al día siguiente nació el niño y la madre estaba loca de alegría y de orgullo. Yo quise poner al niño en ama, pero ella se opuso energicamente. Quería amamantarme, dedicarse a él por completo. Dios no lo permitió. Una fiebre purpural la llevó a la tumba. —Valiente ante la muerte, me hizo sin temblar los últimos encargos y me dijo: «No maldecirás al padre de mi hijo y no hablarás nunca de él a este pequeño ser. Solo yo debo darle a conocer el nombre del que le abandonó. Solo yo quiero contarle la historia de mi falta. Sé perfectamente que educarás a mi hijo como si fuese tuyo.»

Yo se lo prometí de todas veras. —En fin—añadió,—cuando sea hombre, le entregarás estos papeles, estas cartas, y entonces hará lo que le parezca. —Murió y yo permanecí solo en la tierra con aquel niño, al que consideré como hijo mío. Sin embargo, por respetar la memoria de mi hermana, no hablé de él a nadie. Con el mayor secreto hice que le criaran en el campo, diciéndome que si algún día me casaba, la mujer que fuera mi esposa no tendría inconveniente en ser su madre. Busqué lealmente esta mujer; mi posición en casa de Herbelin mejoraba de día en día, me había confiado la caja, pude hacer un matrimonio ventajoso, pero una joven que perteneciese a una familia burguesa convenientemente dotada, no hubiese consentido nunca en lo que yo esperaba de ella. Esto era por lo menos lo que yo me figuraba. Pensé hacer un bien al fijar mi elección en una institutriz que con gran trabajo ganaba lo necesario para no morir de hambre. —¡Esta fué la desgracia de mi vida! Jóvenes, acabáis de entrar en la vida. Desconfiad siempre de esas mujeres jóvenes y coquetas, cuyos hermosos labios no conocen más que la mentira, que lo prometen todo para obtener lo que ambicionan, y a las cuales todos los caminos los son buenos para llegar a su objeto separando todos los estorbos que les impidan la marcha. —¡Ah! Mi pobre sobrino quedó separado de mí antes de mi matrimonio. Aquella mujer miserable empezó por prometerme todo cuanto yo deseaba, y llevó su hipocresía hasta acompañarme al pueblo donde se criaba el niño y besarle cariñosamente. Poco a poco, me demostró la imposibilidad de tenerle en nuestra compañía. De tratarle como a los hijos que pudieramos tener. Me habló hasta de los deberes de un padre par con la familia, invocando el buen sentido. —Es conveniente ser bueno—me decía,—pero nadie tiene el derecho de sacrificar el porvenir. Yo me incliné ante tan malas razones, basadas únicamente en el egoísmo. La ambición con pasión, con delirio, y llegué a no tener voluntad propia. —¡Ah! ¡Qué desilusión tan terrible experimenté el día en que llegó a ser mi mujer! Lo que buscó en mí fué una posición, un

nimo Pacha, oriado de su padre. Después separó la cabeza del tronco, lo dio a su mujer y arrojó el cadáver a una cuneta, donde los cerdos se comieron parte del mismo.

El autor del crimen ha sido detenido y está convicto y confeso. Se ignora el móvil del crimen.—MEXICANA.

La escuadra. Cádiz 4, 5 t. Ha zarpado para el Ferrol la escuadra de instrucción, compuesta de los buques Pelayo, Infanta Isabel, Audaz y Godol. Queda el Carlos V esperando órdenes para marchar a Marruecos.

Propaganda socialista.—Toreros heróicos.—Un fallecimiento. Sevilla 4, 7 t. Procedente de Puerto Real ha llegado Fabio Iglesias, Mañana pronunciará un discurso en el Centro Republicano Socialista.

Alumnos de infancia. Toledo 6, 9 25 m. Ayer fueron aprobados en primer grado: D. Marcelino Gómez, D. Luis Martínez, D. Enrique Grao, D. Milán Fernández, D. Carlos Ascar, D. Ricardo Pajarón, D. Rafael Godado, D. Jerónimo Alonso, D. Antonio Rodríguez, D. Venancio Gómez, D. Fernando Portero, D. Miguel Nájera, D. Emilio Kocio, D. Eleuterio Yébenes, D. Alonso Antequera, don Andrés Escoto, D. José Gutiérrez, D. Manuel Cejudo, D. Ricardo Marillo, D. Julio Bermejo, D. Angel Lorente, D. Alfredo Carreras y D. Joaquín Cano.

Los peones albañiles que están en huelga han recordado varias obras obligadas a sus compañeros a cesar en el trabajo.—MEXICANA.

EL VIAJE DE VADILLO POR TELEGRAFO

Pamplona 5, 140 t. En el tren expresado han salido para Alabaus muchas personas distinguidas, con objeto de recibir al ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, a quien acompaña su distinguida familia y su secretario particular D. Luis Moreno.

Ha ido, entre otros, el gobernador civil de la provincia, el gobernador militar, el presidente de la Audiencia y varios magistrados de la misma, el presidente de la Diputación provincial y algunos diputados.

También fueron numerosos amigos particulares. Llegó a esta capital el tren mixto a las once y veinte minutos de la mañana.

A la estación acudieron a esperar al ministro representantes de la Diputación y del Ayuntamiento, comisiones oficiales, representantes de los centros de casinos y numerosos oficiales y jefes de la guarnición.

A la entrada de los viajeros en Pamplona habíase esperado los gigantes y cabezudos, que precedieron a la comitiva hasta la llegada del ministro al edificio de la Diputación, donde se hospedó el marqués del Vadillo con su familia.

Una compañía con bandera y música tributó honores al ministro. En las calles del centro se celebró un recibimiento, en el que se dio un espectáculo de gran interés, con el objeto de dar muestras de simpatía y de respeto.

El obispo que conducía al marqués del Vadillo iba precedido por los maces de la Diputación provincial. El ministro se sentó en el carruaje, cediendo la derecha al obispo de Pamplona y llevando en frente al presidente de la Diputación.

Detrás, en otro carruaje, engalanado con muchas vistosas flores, tomó asiento la señora marquesa del Vadillo, a quien acompañaron en el carruaje el gobernador civil y el gobernador militar.

Detrás de los carruajes, que conducían al ministro y a su familia, iba una larga fila de coches en número de más de cuarenta. El ministro recibió en seguida a las comisiones que deseaban saludarle.

Ahora almorza con su familia. Esta tarde se celebrará un solemne banquete que promete estar concurrencia, y por la noche dará una serenata al ministro el orfeón Pamplonés.

Las fiestas estarán este año más animadas que nunca. El Agabeno, que debía tomar parte en las corridas, tendrá que ser sustituido por Lagartillo.

una ventana varios individuos, pero fueron vistos por el sobrino del dueño de la habitación, y se escaparon por el tejado. Las autoridades no pudieron averiguar quienes fueran los nocturnos visitantes.

ESTADO ATMOSFERICO. El día 5 en Madrid ha variado poco respecto de los dos anteriores.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio), se elevaba a las siete de la mañana 18,4 grados; a las doce del día 22,4, y a las cuatro de la tarde 24. La temperatura máxima a la sombra fue de 27,2; la mínima de 10,2.

En el barómetro continuó a subir en 713. Buen tiempo. A las 10 y 11 de la mañana, Ovejas, Barcelona, Palma y Valencia. La temperatura máxima fue de 23 grados en Sevilla; la mínima de 7, en Segovia.

En la tenencia alcaidada del distrito de Patate se halla depositado un paquete que contiene efectos de farmacia, y que se encuentra en la vía pública.

EN CUARTA PLANA. Nuestros lectores encontrarán en la parte superior de la cuarta plana de este número los trabajos siguientes: Cosas de Madrid.—Ladrones y embaucadores. Cosas españolas en París.—En el ministerio de Agricultura. A los navieros. Ferri cómico. Efecto de espellamo.

Boisa de Madrid.—Cotización del 6. FONDOS PUBLICOS DEL 4 DEL 3. 4 0/0 perpetuo interior. Fin corriente... 72 35 72 30. Idem en próximo... 72 38 72 00.

4 0/0 amortizable. Serie E, de 25.000 pts. nomis. 80 80 80 40. D, de 12.000... 80 88 80 40. C, de 5.000... 80 80 80 40.

5 0/0 amortizable. Serie F, de 50.000 pts. nomis. 92 00 91 75. E, de 25.000... 92 00 91 75. D, de 12.000... 92 00 91 75.

Deudas del Tesoro. Obligaciones de Aduanas. 102 00. Idem hasta 10.000 pts. nomis. 102 00.

Deudas de Ultramar. Cajas del 85... 85 60 85 30. Idem hasta 10.000 pts. 85 30 85 30.

Acciones Banco de España. Com. Aренд. de Tabacos. 407 00 409 00. Cédulas hipotecarias 100 00.

Impresiones Bursátiles. La apertura de París es muy floja. Barcelona responde a esta escritura, pero Madrid continúa desentendiéndose y abre fuerte, si bien ante la insistencia de los mercados de fuera no puede conservar sus cambios.

Telegramas de C. REYNALS. Interior, 72-15. Exterior, 00-00. Amort. al 4, 80-80.

Telegramas de Sras. Mombrun Pujol y Compañía. París 4, 3 40 t. East Rand, 189. Alicante, 250.

Boisa de Bilbao. Vizcaya, 975. Explosivos, 273-30. Aurores, 318-75. Altos Hornos, 1.450, fin agosto.

SUCESOS. Un perro que se cree estuviese hídrico, ha mordido al vecino de la casa número 14 de la calle del Marqués de Urquijo, Francisco Vileno Duarte.

JARDIN DEL RETIRO.—En vista del éxito obtenido en el teatro de Nield y la contralta señorita Laila, que cantó anoche, por primera vez, en la ópera, se ha acordado que en esta noche se repita la misma función con el mismo reparto.

TRIBUNALES

Periodista absuelto. En el proceso que se sigue al director del periódico El Correo, Sr. Aduena, y a miembros del ala de Tardá (Navarra), por un artículo en defensa del rey, se ha acordado absolver por la Audiencia de esta corte.

Salas de vacaciones. Las que han de actuar este verano en la Audiencia provincial han quedado constituidas en la siguiente forma: Sala primera.—Presidente, D. Rafael López Aranda, magistrados, D. Joaquín López Chacón y D. Felipe Peña Costanzo; abogados fiscales, D. José González Torrealba (Juzgado de Palacio, Inclusa y Chincón), D. Francisco García Goyena (Hospital, Alcañiz y Colmenar) y D. Avelino Fernández de la Posa (Congreso, Centro y Escorial).

CAUSA POR ESTAFAS. En la sesión cuarta y ante el jurado ha comenzado la vista de un curioso proceso, instruido a consecuencia de una estafa. Aparece como responsable en primer término Bonifacio San Martín Guichot, en unión de Emilio Gutiérrez, José Palazuelo, Maximino Argüelles, Pantaleón Rodríguez, Manuel Álvarez y Eduardo López.

El hecho de autos es, sustancialmente, como sigue: Bonifacio San Martín Guichot, hijo del conocido empresario de teatros D. Bonifacio San Martín Esclava, se contó con el consentimiento de su padre, para conseguir un poder que apareciese dado por su padre con el objeto de tomar dinero a préstamo sobre las fincas de este y salir airoso de compromisos que había contraído y no podía cumplir.

Prestó a hacer de padre del Bonifacio, Maximino Argüelles, mediante precio y en conformidad con el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1900, un poder a favor de Manuel Álvarez, dependiente del notario Sr. Rueda, que presentaba a los falsarios como personas de buena fe, logrando que el depositario de la fe pública otorgase el anhelado poder.

Segunda Sesión. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

Al ministro de Gracia y Justicia. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

El ministro de Gracia y Justicia. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

El ministro de Gracia y Justicia. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

El ministro de Gracia y Justicia. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

El ministro de Gracia y Justicia. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

El ministro de Gracia y Justicia. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

El ministro de Gracia y Justicia. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

El ministro de Gracia y Justicia. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

El ministro de Gracia y Justicia. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

El ministro de Gracia y Justicia. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

El ministro de Gracia y Justicia. Hoy se ha retrasado el comienzo de la vista, porque uno de los letrados defensores, el Sr. López, tenía que asistir a un juicio como fiscal.

Dió el testigo las instrucciones para que se redactara el escrito, y así lo hizo el Sr. Esclava, por haber oído varias veces que San Martín le llamaba papa.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Manifiesta el testigo que el motivo de detener a los otorgantes de la escritura, fué por haber tenido una confidencia respecto a que las personas que interviniéron en el poder no eran las que se suponían.

Habia escrito un libro titulado Legajo de cartas y colaborado en varias publicaciones filológicas y enciclopedias.

El gobernador civil, Sr. Linares, ha negado el permiso que le pidió un individuo del directorio de la unión nacional para celebrar un meeting.

Con el título de *Butas Kinas* se han publicado unos nuevos itinerarios de Ferrerías, tan económicos por su precio como útiles y cómodos para los viajeros que en estos meses de verano salgan de Madrid para los balnearios, puertos de mar, etc. Lleva además estas guías un excelente mapa topográfico de España.

Procedente de México ha regresado a Madrid el antiguo periodista D. Francisco Daranta, redactor que fué de *El Resumen* y director en aquella de *El Correo Español* y *El Correo de España*, en los cuales ha hecho notables campañas en favor de la patria.

La *Gaceta de Madrid* contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la catedral de Valladolid, al presbítero D. Eustaquio Rodríguez.

Real orden autorizando a los empleados de establecimientos penales para que puedan usar uniformes de verano. UBERA.—Real decreto autorizando la compra por gestión directa de los materiales que se expresan.

Real orden relativa a devolución de cantidades depositadas por los individuos que se expresan, para redimir el servicio militar. HACIENDA.—Real orden dictando reglas para la aplicación de la ley de 10 de abril último sobre admisión de buques matriculados en España y abanderados en el extranjero.

EN ALCAZAR DE H. NABES. Han sido contratados para telear el día 25 de agosto, primero de feria, el aplaudido matador Eduardo Leal (Llapirol) y Valentín Olmedo.

El próximo día 28, festividad de Santiago, matará en dicha plaza José Guerrero (El Zocalo) y Simón Leal.

Como anunciásemos, hoy han sido puestos en circulación los nuevos billetes del Banco, de 25 pesetas.

Son más estrechos y largos que los antiguos y el reverso es de color anaranjado.

Con motivo de la noticia que dimos sobre la traslación de un cadáver en un coche de viajeros desde Castilejos a esta corte, se está formando a la empresa un expediente en el gobierno civil, para exigirle las responsabilidades consiguientes.

Los inspectores de tercera clase del cuerpo de Vigilancia D. Antonio Pérez, D. Gabriel Sánchez Vidal, D. Manuel López Valverde y D. José Ruiz, han ascendido a la escala inmediata superior, disfrutando ahora el sueldo de 2.800 pesetas anuales.

Extirpacion de callos gratis con la *Escolina Losada*.—Lond en 4.ª plana. Progreso doméstico. Especial para cafés y tabernas. Ved 4.ª plana.

El día 15 del corriente ha de inaugurarse en la villa de Padón una lápida conmemorativa dedicada por D. Agustín de Paz Bueso, académico correspondiente de la Española, a la insignie poeta gallega don Rosalía Castro, en la casa donde habitó y falleció dicha señora.

Damos las gracias al Sr. Bueso por la invitación que nos ha dirigido al efecto. Nuestro particular amigo D. José María Capulla publicará pronto nuevamente *La Civilización*; pero convirtiéndola en periódico diario.

Nombramientos de cesantes. Han sido nombrados, por el turno de cesantes, oficiales de segunda, cuarta y quinta clase, respectivamente, de las intervenciones de Hacienda de las provincias de Teruel, Canarias y Cuenca, don Guillermo Girón Domínguez, D. Adolfo de Cao Cordido y D. Juan Goroste de Urraza, y oficial de tercera clase de la Intervención provincial, D. Severiano Blanco Garza.

ECOS DEL DIA

En la estación del Norte, a donde habia acudido para despedir al señor ministro de Gracia y Justicia, sustraeron anoche la cartera al director general de Obras públicas, Sr. Azola.

Por conducto del señor ministro de la Guerra ha expresado S. M. la reina la compiacencia que quedó ayer tarde a última hora de su revista a los regimientos de caballería de la Reina y del Principo, y encargando se haga constar así en la orden general del distrito para satisfacción de los jefes, oficiales y demás personal de dichos regimientos.

Además ha ordenado la Reina que hoy se dé un rancio extraordinario a los individuos de ambos regimientos con cargo a la intendencia de la real casa. En la visita al cuartel de San Guacompalao a los Reyes de la cámara mayor de Palacio, condesa de Sastago, se le hizo el cuarto militar de su majestad general de Aragón; los ayudantes de campo y de órdenes en el mismo, y los profesores del Rey.

En el cuartel se hallaban el ministro de la Guerra, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador militar, general Villar y Villate, el general de la división de caballería y el de la brigada de lanceros.

Trabajo literario. Ha fundado en Cádiz el día 1.º de este mes con la república del Escorial, con una cláusula de nación más ferrocarril y algunas otras modificaciones que le hacen una más ventajosa para quienes intereses que el franco-escorialano de 9 de mayo de 1893, que es el que ha servido de modelo.

Cada uno de los países contratantes reconoce a los autores de obras publicadas o no, iguales derechos que a sus propios nacionales, durante todo el tiempo que concede la ley del país de origen de las obras, lo cual asegura a los autores españoles la protección durante ochenta años, plazo fijado por nuestra legislación y superior al de la mayoría de las legislaciones extranjeras.

Las disposiciones relativas a traducciones, apropiaciones indirectas, extractos y fragmentos, publicaciones periódicas y obras dramáticas o musicales, son las mismas en esta clase de convenios. La definición de obras literarias, científicas o artísticas es muy extensa y comprensiva, tanto como la de nuestro tratado con Méjico.

Ayer anoche en Zuera, procedente de Zaragoza, la setima batería montada. Para el mismo sitio ha salido esta mañana de Zaragoza el capitán general de dicha región, Sr. Linares, acompañado de su estado mayor.

Sabido es que se trata de las manobras militares que estaban preparadas hacia Jaca. Ha regresado a Zaragoza el general Ruiz Sarraide.

Se ha encargado del gobierno militar de Huesca y plaza de Jaca, el general Chacel.

Se habla de una combinación de nombramientos de Marina, por la cual saldrán del ministerio, con destino a los departamentos, muchos de los jefes y oficiales que allí prestan sus servicios.

Decía esta tarde un personaje conservador que el verano actual sería políticamente muy tranquilo; pero que el otoño próximo sería muy agitado.

La comisión de la Unión Catalana llegada a Madrid, será recibida por su majestad mañana a las doce. Según se dice, presentará un mensaje a S. M. la reina.

El gobernador de Málaga telegrafía que han dado principio en aquella capital los embargos a contribuyentes morosos por industrial, habiéndose practicado sólo dos notificaciones de embargos, quienes se intentó pagar sus cuotas. No ha ocurrido novedad alguna.

El obispo de Barcelona, Sr. Morgados, ha ido hoy al Escorial.

El director de Comunicaciones desmentaba esta tarde la noticia de que se haya extraviado el expediente administrativo que se instruye en aquel centro con motivo de las irregularidades descubiertas en la habilitación. El expediente no se ha enviado al juzgado, porque no se ha concluido todavía; continúa instruyéndose y allí se resolverá gubernativamente.

Lo que se ha enviado al juzgado de instrucción ha sido una comunicación de oficio de los hechos, que ha servido de base a las diligencias del juzgado, el cual ha pedido antecedentes y comprobantes a la dirección general y a la ordenación de pagos del ministerio. El señor ministro de la Gobernación ha solicitado por tercera vez del ministerio de Gracia y Justicia, para que este a su vez lo pida a la Audiencia, que es a quien corresponde hacerlo, el nombramiento de un juez especial, que entienda en la causa que se instruye con motivo de los abusos de Correos.

El escrito de reclamación de gobierno del juzgado de instrucción de la Audiencia, D. Pedro López, ha sido nombrado actuario especial en este proceso.

Avisos útiles. VIAJE A PARIS. Tanemos noticia que el día 23 del actual saldrá para París, donde permanecerá diez días visitando la exposición y principales atractivos de aquella ciudad, la expedición organizada por el Bureau Internacional.

Son bastantes las personas que piensan utilizar esta expedición; pero aun lo serán más cuando muchos de los que se han inscrito en París tengan conocimiento de los precios de ella, los cuales serán: en 1.ª, 800 ptas.; en 2.ª, 850 ptas.; y en 3.ª, 900 ptas. En este precio está comprendido los gastos del viaje de ida y vuelta a París, estancia en dicha ciudad, espectáculos, etcétera, etc.

Grandes hoteles del Trocadero. París. Ver 4.ª plana nuevas disposiciones. Garganta, y 1.ª y 2.ª se curan con las pastillas Coldeiro; 1.30 onja. Danse las COSAS DE MADRID. LADRONES Y EMBAUADORES. Los robos de carteras de ayer.—En la estación del Norte.—En las bancas de la policía.—Los tucos y randas.—El gobernador y el ministro.—La abundancia de gentes malditas.—La manigua y la Bisco.—Branjas y apañados.—Señales y caraceras.—Un pueblo ciego.

No ha sido una, sino dos las carteras con valores que en el espacio de hora y media robaron ayer en la estación del Norte. Una de esas carteras perteneció al director general de obras públicas, y la otra a un representante de los que se le pedía al representante del poder judicial.

cial, al señor ministro de Gracia y Justicia.

El carterista diría para su colega: -Para que vea el ministro lo hábiles que somos y que no nos asusta la justicia.

La otra cartera la robaron hallándose presente el gobernador civil, el jefe de vigilancia Sr. Ibarrola y los inspectores de la estación del Norte.

El carterista se burló de la policía, haciendo ver palpablemente la inutilidad de la misma.

Y conste que en la estación referida prestan servicio dos agentes especialistas, de los que conocen a todos los tunos y raudas, pero que cuando quieren son ciegos, o por lo menos lo parecen.

Las garantías constitucionales están en suspenso para la prensa.

Para los ladrones, carteristas, tomadores, etc, las garantías consisten en que nadie les impida el apoderarse del dinero ajeno.

En Fernando Pío se ejercitarían muy bien.

Otro gobernador quizá habría decretado varias cesantías; a pesar de la llamada reforma de la planta del personal de vigilancia y de los proyectos que sobre este cuerpo tiene en cartera (no aludimos a ninguna de las sustraídas) el señor ministro de la Gobernación.

Hay que tener presente que son ya varias las carteras con valores que en la presente etapa han sido robadas en la estación del Norte.

Cualquiera que conozca a fondo el Madrid por dentro y lo mucho malo que abunda en la capital de España, no extrañará que en abundancia corra pareja, con la negligencia y abandono de la policía gubernativa; por eso hay tantas ladronerías de dron, de carteristas, de tomadores, fugados de prisión, enterradores, chulos que comercian y venden carne humana, y en fin, toda de gente maleante, que a veces se reúnen y andan de jerga con policías, como han podido ver los curiosos que transitan por la manigua, lugar adecuado para solaz y retiro de Braca y otras que merecen la protección y el amparo de sus hombres, como ellas dicen.

El asombro llega al colmo de las personas que desconocen los rincones en donde se reúne la gente maleante, al ob-

servar otro germen pernicioso y fatal para la sociedad, germen feo y feo en Madrid, que produce en muchas ocasiones ruinas y duelos entre las familias y amigos.

A fines del presente siglo, existen las mismas sugerencias populares que en tiempos de brujas y aparecidos, de adivinatoras y magos.

No hay que remontarse a la edad antigua para hablar de las Pitonisas, por que en Madrid las hay ahora más o menos auténticas que embaucan a seres inocentes, y al efecto tienen establecidos sus templos tal vez desconocidos de la activa, celosa y nunca bien ponderada policía.

En Madrid tenemos curanderos y curanderas; sonámbulas que curan también enfermedades, y otras que se dedican a leer el presente y el porvenir de los que acuden en consulta.

Entre los primeros, se distingue un cobero de la calle del Arco de Santa María; una mujer de la calle de Malasaña, especialista en enfermedades de los niños.

Entre las sonámbulas médicas figura una joven vecina de la calle de Hortaleza que dormida receta yerbas medicinales que se expenden en la calle de Peleay.

En la Aduana hay una sonámbula adivinadora sobre todo en cuestiones amorosas.

En esta sonámbula tienen ya perdida la fe algunas parroquianas, porque dicen que se distrae dormida pensando en su esposo.

Por lo general la consulta es para mujeres, y la casa ó despacho se halla muy frecuentado por inquilinas de las calles de la Aduana, Jardines, San Marcos, San Bartolomé, Arco de Santa María, Barbieri, San Jorge, Pelayo, Infantas y otras.

De echadoras de cartas tenemos un millón.

Tienen la ventaja que se anuncian con tarjetas y como especialidades.

Digámosle no las de las calles de Pizarro y de la Ruda.

Esto es impropio de la capital de España y de todo pueblo civilizado.

A las autoridades corresponde evitar sigan funcionando tanto y tanto vividor, que a veces con sus augurios y diagnósticos causan males imposibles de remediar, y solo por culpa de embaucadores que con el engaño se crían.

Ya hablaremos de cuadrillas de ladro-

nes constituidas en Madrid, de anécdotas y sucesos en los cuales aparecen como principales factores los individuos que forman la sociedad comanditaria emula de Rinconete y Cortadillo.

El Donado Hablador.

OBROS ESPAÑOLES EN PARÍS

En el ministerio de Agricultura se llevan con toda la actividad posible los trabajos preparatorios para la exposición obrera que ha de visitarse la Exposición de París con arreglo a lo dispuesto en las reales ordenes de 23 de mayo y 23 de junio último.

Aun no se han recibido en aquel Departamento todas las propuestas de las Sociedades obreras y Centros de enseñanza llamados a proponer, y esto impide que se pueda fijar la fecha de salida de la expedición y observar si se tienen respecto de las que faltan, permitiendo esperar que llegaran pronto, y no es aventurado suponer que a fines del corriente mes ó primeros días de agosto próximo estarán en París los obreros españoles.

Las compañías de ferrocarriles de España han otorgado una rebaja de 80 por 100 en el precio del transporte de los obreros y si se prestan, como es de suponer, dar facilidades para que estos recibieran en la estación de partida un billete valedero hasta la frontera, se habrá otorgado una de las mayores dificultades que la expedición ofrece.

Las compañías francesas han otorgado también considerables rebajas en el precio de los billetes, y en París se organizan sociedades de carácter particular unas y oficiales otras, con objeto de recibir, acompañar y proporcionar a las delegaciones obreras que visitan la Exposición. Con la española, que costea el Estado, irán las de varias corporaciones oficiales que han solicitado, y se les ha concedido que las suyas se unan a aquellas, a fin de que los obreros de esa procedencia participen de las enseñanzas que los otros han de recibir de los directores de grupo.

Sabemos que muy en breve se comunicarán a los gobernadores de provincia instrucciones precisas concernientes a todos los detalles de las expediciones par-

ciales y de la general, que ha de partir de los puntos de concentración.

Para dirigir los cuatro grupos obreros que visitarán la Exposición han sido nombrados D. Felipe Mario López Blanco de Arce y profesor por oposición de la escuela de Artes é Industrias de Barcelona; D. Juan Antonio Aldecoa, ingeniero industrial, profesor de la escuela de Bilbao; D. Luis M. Cabello, arquitecto, y D. Alfredo González Espín, ingeniero de minas.

Á LOS NAVIEROS

En vista de un telegrama del administrador de la aduana de Bilbao, exponiendo las dudas y temores que le sugiere la aplicación de la ley de 10 de abril último, por la que se autoriza la admisión sin pago de los derechos arancelarios de aduanas de los buques matriculados en España, que durante la guerra con los Estados Unidos se hayan abanderado en el extranjero; y considerando que para llevar a cabo el cumplimiento de la ley, que a la vez le otorga se hace preciso, atenderse a lo dispuesto en la ley, dictar las reglas bajo cuyo cumplimiento podrá aquella concederse, se ha dispuesto de real orden que, con el fin de comprobar la identidad de las condiciones de armamento y equipo de los buques que se trata, habrán de llenarse las formalidades siguientes:

1.º Los navieros solicitarán de la dirección general de Aduanas la rehabilitación de la matrícula nacional del buque, haciendo constar en la instancia, además del puerto español en que dicha rehabilitación haya de tener efecto, y que será precisamente el mismo en que hubiese estado últimamente matriculado, el nombre de la nave, clase de su aparejo, sistema ó fuerza de máquinas, si fuere de vapor, expresando si son caballos nominales ó indicados; punto y año en que la construcción del casco y máquinas se hayan realizado; material del casco, indicando si es de madera, hierro, acero ó mixto; dimensiones principales de eslora, manga y puntal y tonelaje total y neto; acompañando a la solicitud, para que puedan llevarse a cabo las oportunas comprobaciones, y establecer en sus siguientes documentos:

1.º Copia de la escritura que acredite la propiedad de la nave.

2.º Certificación del acta de arqueo ó inscripción ó matrícula en España.

3.º Testimonio de la hoja de inscripción en el Registro mercantil.

4.º Certificación del abanderamiento hecho en el extranjero, visado por el consular de España correspondiente, en la que se expresen todas las circunstancias del buque, y la fecha y lugar en que aquel se efectuó.

5.º La Dirección general de Aduanas, en vista de la instancia mencionada y de los documentos a ella unidos, dictará los órdenes oportunos para que la comprobación de las particularidades de la nave puedan llevarse a término por una junta compuesta de la autoridad de marina del puerto en que la misma se efectúa, auxiliada por un perito arquerador; el delegado de Hacienda, si es capital de provincia el lugar donde aquella se realice; el administrador de la aduana de la localidad; el armador ó persona que, con la debida autorización, le represente; otro naviero que no tenga participación alguna en la propiedad del buque, y el segundo jefe de la aduana en los puertos que no radiquen en capitales de provincia; y

6.º Esta junta, después del estudio y examen de los antecedentes necesarios, levantará un acta en que se haga constar que, resultando de los documentos aportados y de las comprobaciones practicadas que el buque de cuya rehabilitación se trata es el mismo que se abanderó en el extranjero, proceda su admisión sin pago de derechos arancelarios, ó, en otro caso, las razones en que deba fundarse la denegación de la instancia.

El acta referida, autorizada con las firmas de los señores antes mencionados, será remitida por conducto de la delegación de Hacienda, ó en defecto de ésta, por el administrador de aduanas, a la Dirección general del ramo, la que, a su vez, lo hará a este ministerio, para que éste pueda acordar, si procediere, el reintegro del buque en la matrícula y bandera nacionales, con extensión del pago de los derechos de arancel. Las anteriores reglas deberán entenderse dictadas sólo por lo que a este ministerio concierne y sin perjuicio de lo que corresponda a las autoridades de marina por razón de sus peculiares facultades.

PERFIL CÓMICO

EFFECTO DE ESPEJISMO



El Sr. Silvela y sus amigos

ESPECTACULOS PARA EL DIA 6

JARDIN DEL BUEN RETIRO. - 9. - F. 11 de abono. - T. 4.º impar. - Giocanda.

Intermedios en el kiosco del jardín por la banda del regimiento de Rey.

Entrada, una peseta; de los señores, 2 pesetas. - APOLO. - 8.34. - (Beneficio). - El santo de la Isidra. - La llave del corral (estrano). - Concierto de piano por la señorita Antonia y El motete. - María de los Angeles.

ELDORADO. - 9. - Los desamortizados. - Tentaciones de San Antonio. El Mississippi. - España en París.

PARISH. - 9. - (Día de moda). - Segunda presentación de la lucha del león y el toro; Mullen con su colección de leones; los hermanos Dokars, la troupe Grogogny y cetera. - Sarasani con sus monos, perros y oso amaestrados.

COLON. - 9. - Gran espectáculo de sensación y cuarta presentación de la comedia X, con sus magníficos leones salvajes; los hermanos Hurst, y el Sr. Harrison, tomando parte en la función todos los principales artistas de la compañía.

PANORAMA IMPERIAL. - (Carrera de San Jerónimo, 14, entresuelo). Gran rebaja de precios; nueva colección de la Exposición Universal de París.

Entrada 25 céntimos de 6 de la tarde á 11 y 12 de la noche.

BOLETIN religioso del día 6

Santos del 6 de julio. - San Isaias, profeta; Santos Rómulo y Paladio, obispos; San Jenaro, presbítero; Santa Dominica, virgen y mártir, y Santa Lucía y compañeros mártires.

Sale el sol a las 4.32 y se pone a las 7.36.

Cultos para el día 6

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín (paseo del Cisne) y habrá misa mayor a las diez, y por la tarde ejercicios, pases y reserva.

En San Pascual, Escuelas, Reparadores, Carboneros y Espíritu Santo jubileo perpetuo.

En las Descalzas sigue novena a la Virgen del Milagro, siendo orador el Padre Berzaluz.

En San Pedro de los Naturales, a las diez, misa cantada, y por la tarde termina la novena al titular, predicará el señor Santamaría; después procesión.

En Jesús, a las diez, misa con manducato; se reservará a las doce y media, y por la tarde ejercicio con sermón.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde ejercicios con manducato, orador Sr. Barbaero, después Vía-Crucis.

En el Caballero de Gracia, a las diez y media, solemnidad en acción de gracias a San Expedito, orador D. José Guixot.

En San Fermín, Carboneros y el Salvador Vía-Crucis.

Cultos al Corazón de Jesús en Calizares, a las ocho misa de comunión, y por la tarde ejercicios, orador P. Emeterio.

En la Concepción, ídem P. Bergamín.

En Covadonga, el señor cura párroco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia en San Luis, ó de Atocha en el Buen Suceso.

Ayuntamiento

Los tenedores de carpetas representativas de intereses y obligaciones amortizadas de las diferentes clases de deuda municipal, expresadas a continuación, pueden presentarse en la tesorería de Villa los días que se señalan, de nueve a once de la mañana, para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

Intereses. DIA 6 DE JULIO. Sisas municipales. Carpetas números 1 al 30 del semestre vencido en 1.º del corriente mes.

Sisas municipales. Carpetas números 1 al 7 del semestre vencido en 1.º del corriente mes.

Empréstito de 1861. Carpeta números 1 al 18 del semestre vencido en 1.º del mes actual. (Cupon número 11).

Empréstito de 1868. Carpetas números 2.013 a 2.132 de la anualidad vencida en 1.º de enero último. (Cupon núm. 31).

Obligaciones por resultados. Carpetas números 1 a 41 del trimestre vencido en 1.º del corriente mes. (Cupon núm. 8).

Obligaciones por expropiaciones en el interior. Carpetas números 1 a 12 del trimestre vencido en 1.º del actual. (Cupon número 3).

Amortización. DIA 9. Empréstito de 1861. Carpetas núms. 36 a 39, amortizadas en el sorteo de enero último.

Empréstito de 1868. Carpetas números 1 a 14, amortizadas con premio en el sorteo correspondiente a enero del año actual.

Intereses. DIA 9 DE JULIO. Empréstito de 1868. Carpetas números 3.899 a 3.408 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1899 (cupón núm. 29).

Carpetas núms. 2.768 a 2.777 de la anualidad vencida en 1.º de enero de 1899 (cupón núm. 30).

Obligaciones por resultados. Carpetas números 673 a 692 del trimestre vencido en 1.º de octubre de 1898 (cupón núm. 1).

Carpetas números 713 a 732 del trimestre vencido en 1.º de enero de 1899 (cupón núm. 2).

Carpetas números 637 a 657 del trimestre vencido en 1.º de abril de 1899 (cupón núm. 3).

Carpetas números 869 a 888 del trimestre vencido en 1.º de julio de 1899 (cupón núm. 4).

Carpetas números 485 a 506 del trimestre vencido en 1.º de octubre de 1899 (cupón núm. 5).

Amortización. Empréstito de 1861. Carpetas núms. 84 a 86 por obligaciones amortizadas en el sorteo de diciembre de 1898.

Empréstito de 1868. Carpetas números 674 a 687 de obligaciones amortizadas con reembolso en el sorteo de julio de 1899 (cupón núm. 2).

Carpetas números 485 a 506 de obligaciones amortizadas con premio en el sorteo de enero de 1899 (cupón núm. 3).

Carpetas núms. 844 a 853 de obligaciones amortizadas con reembolso en el sorteo correspondiente a julio de 1899.

Denda pública

Pago y entrega de valores DIA 6. Entrega de títulos de Denda perpetua al por 100 interior y exterior de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 que no se hayan recogido a pesar de los llamamientos hechos a los interesados.

Idem de valores existentes en arcas de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Gobierno Militar.

Orden de la plaza para el día 6 de julio. Parada: Rey y San Fernando.

Jefe de Parada: Sr. coronel de 1.º Montado, don José Durán.

Imaginería: Señor coronel de León, D. Fabriciano Balzaín.

Guardia del real Palacio: Rey, quinta sección del 2.º Montado y 22 caballos del Principe.

Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.º Zapadores, D. Ernesto Peralta.

Imaginería: Señor teniente coronel del Rey, D. Amable Pérez.

Visita de Hospital: Reina, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, primer grado capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona de las ordenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de San Fernando.

SASTRERIA DE OSMA

CUERVO, 1, final de Estudios. Tienda siete puertas. Se hacen trajes de lana y de seda, de chicos, desde 15 pesetas. Ya sabéis que comprando en esta casa economizáis un 20 por 100.

AGENCIA DE ANUNCIOS DE E. CORTES

23, Descalzas, 23. Esta casa se encarga de anuncios en periódicos, teatros, tranvías, faros y todos los medios de publicidad que existen.

ALMONEDA VERDAD POR TENER que trasladarse al extranjero. Se da todo muy barato, junto ó separado. Capelanes, 1, entlo. izq.

PROGRESO DOMESTICO

El inventor de la Escocina-Losada ha resuelto la manera de fabricar toda clase de gaseosas en botellas y sifones con la mayor facilidad y economía, sin necesidad de aparato alguno, y para que todos puedan disfrutar de este beneficio, tiene a la venta al público las tres Formulas siguientes: Por una se fabrican riquísimas gaseosas de limón, de naranja y de anís. Por otra, agua de Seltz de la más superior. Y por otra exquisitez muy blanco espumoso tan bueno como el Champagne. Todo de lo mejor que pueda fabricarse para lo cual se emplean las Formulas las sustancias de primera clase y en donde se venden. Cada Formula con todos los detalles necesarios, cuesta una peseta en el domicilio de dicho autor, D. R. LOSADA, Horno de la Mata, 16, bajo, Madrid. De provincias mandó importe y sello. Nada de sellos para el pago.

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES

No importa que no lo necesitéis argentemente por ahora; cuando se presenta ocasión, es de aprovechar. Venid y podréis elegir algo de lo que os estáis muy satisfechos siempre. Hay objetos tan buenos y tan baratos.

Zumarrut y Santiago, 37, Leganitos, 37, Teléf. 3.142.

PARA MEJORAR SOPAS SALSAS Y GUISADOS LEGUMEROS Y TODA CLASE DE PLATOS Y PARA CONFECIONAR con rapidez UN OCCIO DELICIOSO Y ECONOMICO Emplead el Verdadero

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG EN TINTA AZUL SOBRE LA ETIQUETA

Se vende por Mayor DEPÓSITO CENTRAL DE LA C. LIEBIG para Francia y España, en PARIS. Dirigirse en Madrid al Sr. D. Antonio Montalbán, 12, -CEDAEROS-12

HIGIENE

en casa y viaje, se consigue con la SPARKLETS. Hace raras las bebidas. PRENSAS para extraer el jugo de carne.

MAQUINAS de hacer hielo, heladoras y sorbetes; molinos para helados.

BAÑOS grandes y hermosos, desde 7 duros. INFERNILLOS de viaje, preciosos modelos.

ANTICUA LAMPISTERIA DE MARIN 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina de San Felipe Neri) BONITOS FIOLES de iluminación, desde 45 céntimos.

PEREZ DENTISTA, reforma todo tipo de clase de aparatos - Precios económicos: dentadura nueva sistema. Hortaleza, 57.

ALMONEDA SILLAS 3 PTAS. mesas comedor 15 pts.; gabinetes, despacho, lavabos tornados a 12 pts. PAZ, 15, 1.º

ALMONEDA URGENTE POR ALMONEDA de todos los muebles de casa. Hross, 14, bajo.

SE DESHA SABER EL PARA-DERO de D. Raimundo Martín Maestro, por un asunto que le interesa. Río, 16, par. daran razón.

DINERO Desde 35 anual. Sobre fincas, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Hortaleza, 15, par. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

DERRIBO DEL PALACIO DE OSUNA Se venden los materiales de este derribo en el mismo Palacio, Campillo de las Vistillas. Horas de 6 a 8 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

LA PROVEDORA PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES MÓDICO INTERÉS. FÁCIL PAGO. No cobra comisión ni gastos. Pagando antes del plazo convenido devuelve los intereses correspondientes.

Carretas, 39, principal izquierda ESCALA DE INTERESES De 500 pts. a 1.500 pts. tres y cuatro por ciento. De 1.700 a 3.000 a tres por ciento. De 3.200 a 5.000 a dos y medio por ciento. De 5.000 en adelante dos por ciento.

GRAN BALNEARIO DE ZUAZO AGUAS MINERO MEDICINALES SULFURADO-SÓDICO-NITROGENADAS

Las más indicadas para el tratamiento de los estarrós de la nariz y de la garganta, bronquitis, infartos, traqueitis, enfisema, resaca del trancazo y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Clima tónico de altura (650 metros sobre el nivel del mar) el más apropiado para esta clase de enfermos.

Estación de ferrocarril con trenes de viajeros y telegrafo público.

Instalaciones hidroterápicas completas. Grandiosos edificios, alambro eléctrico. Capilla pública. Parques. Excelente servicio de cocina y habitaciones. Precios al alcance de todas las fortunas.

Medico director: El reputado especialista DOCTOR LEDO. Se remiten monografías gratis. - Se exportan aguas a todas partes.

Correspondencia al administrador.

XXVI ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente por los señores sacerdotes adscritos a la iglesia parroquial de San Gines, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de

Doña Manuela de la Huerta é Inigo

que falleció el día 6 de Julio de 1874 y de su esposo

Don Gaspar de la Peña é Inigo

que falleció el 5 de abril de 1869

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios.

AGUAS DE PANTICOSA

TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 21 SETIEMBRE

A pesar de la Sociedad, que ya está construyendo un nuevo hotel en el "Balneario", el Negocio de habitaciones, a cargo de D. Gregorio Quijada, no podrá disponer este año de más dormitorios que los que se tenían en el anterior. Por ello conviene, que cuando deseen concurrir al establecimiento, tengan presente: 1.º Que no se reservan inestacionalmente habitaciones; y quienes, durante los meses de julio y agosto, las solicitan, habrán de esperar contestación postal ó telegráfica y admitirlas en su cuenta desde el día en que a su disposición se pongan.

2.º Que el 15 al 30 de junio y del 1.º al 21 de setiembre se descontará el 50 por 100 en la tarifa de habitaciones, comprendiendo también los fondos a sus respectivas oficinas benéficas y profesionales a los días de estancia ó número de personas.

3.º Que todos los servicios, incluso el de carruajes, estarán ya corrientes el 10 de junio, pudiendo los señores bañistas utilizar, desde dicho día, las habitaciones; y

4.º Que el Administrador general de las Sociedades, D. Clemente Herranz y Lain, desde Zaragoza, Coso, 6, ó desde el Balneario, así que compare a la temporada, tendrá una especial complacencia en facilitar a los señores bañistas y promotores se le pidan, para armonizar los intereses generales con las pretensiones particulares.

PRECIOSO LIBRO DE 96 PÁGINAS que se da y envía gratis. Recomiéndese, neurálgicos, artríticos, gotosos, catarros, asma, etc., los que se resienten por los cambios atmosféricos y quienes sufren enfermedades de la piel, varices, llagas, etc., en especial en las piernas, o en los pies, delicados de salud y achacosos. No sufrir por ellos. No olvidarse de pedirlo a D. P. RAMON, CARMEN, número 25, 1.º, BARCELONA. Sólo les ha de costar la molestia de pedirlo.

GRAN FÁBRICA DE CERÁMICA EN SIGÜENZA Dedicada con éxito a la fabricación de Ladrillos prensados para fachadas. Ladrillos llamados de ribera, ídem ídem. Ladrillos refractarios calidad superior. Piezas especiales de material refractario. Ladrillos huecos. Piezas especiales para bovedillas (Forjados). Rasillas para tabiques y bovedillas. Tejas planas modelos Marsella, Cano y Boulet. Caballetes para tejados. Ranurados para patios y aceras. Arcilla refractaria. Piezas para chimeneas fabriles. Precios económicos sobre vagón Sigüenza y en obra en esta corte. Para los pedidos dirigirse a las oficinas situadas calle MONTALBAN, 7, entresuelo izquierda. - MADRID.

TESORO Precioso librito de 96 páginas que se da y envía gratis. Recomiéndese, neurálgicos, artríticos, gotosos, catarros, asma, etc., los que se resienten por los cambios atmosféricos y quienes sufren enfermedades de la piel, varices, llagas, etc., en especial en las piernas, o en los pies, delicados de salud y achacosos. No sufrir por ellos. No olvidarse de pedirlo a D. P. RAMON, CARMEN, número 25, 1.º, BARCELONA. Sólo les ha de costar la molestia de pedirlo.

EXPOSICION DE PARIS No dejen Vds. de visitar la BELLE JARDINIERE 2, Rue du Pont-Neuf, 2, Paris.

LA CASA MAS GRANDE en TRAJES del MUNDO ENTERO TRAJES hechos y a medida para CABALLEROS, SEÑORAS y NIÑOS CREACION ESPECIAL para 1900 Pidan Vds. el TERMO DE EXPOSICION 52 50

INTERESANTE A LOS LECTORES Segundo tomo Memorias de Goran, 3 ptas. Montes de Oca, última obra de Pérez Galdós, 2 ptas. Versos de Ponsón de Terrail, 1 pt. Item de Zola, de 1 a 4 ptas. Item de Tolstoy, Hugo, Lamartine, Daudet, etc., 1 pt. Gonde León Olaitzar, Rourramon, 3 tomos, 4 ptas. Bandet, Piquisá Coso, 1 pt. Amiel, Una novela en travieso, 2 tomos, 3 ptas. Noches de verano, de I. Benavente, 50 cént. La gata de Angora, comedia en 1 acto, mismo, 2 ptas. Semblanza de los toreros del día, 2 ptas. Balance Teatral de 1899-1900, por José de Lasa